

Exp.: A/SER-028391/2021

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ORDEN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios denominado "MENSAJERÍA PARA LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Aprobar el gasto por importe de 90.477,17 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2021	0 euros
2022	90.477,17 euros

La anualidad de 2021 se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
923M	22209	0 euros

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden 6/7/20, BOCM 16/7/20
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO